



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

RESOLUCIÓN N° 425 / 2014

VISTO:

La solicitud efectuada en forma conjunta por la Secretaria de Extensión de la Facultad, la Agencia de Promoción de Empleo y Formación Profesional del Gobierno de la Provincia de Córdoba y la Agencia de Desarrollo Económico de la Ciudad de Córdoba, para declarar de Interés Académico el dictado de la "Diplomatura en Desarrollo Territorial";

Y CONSIDERANDO:

Que el dictado de la Diplomatura tiene por destinatarios a funcionarios del Gobierno de Córdoba, municipales, técnicos, cámaras empresarias, profesionales de organizaciones no gubernamentales y docentes universitarios.

Que esta Facultad estima procedente hacer lugar a lo solicitado; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Declarar de Interés Académico el dictado de la "Diplomatura en Desarrollo Territorial", propuesta conjuntamente por la Secretaria de Extensión de la Facultad, la Agencia de Promoción de Empleo y Formación Profesional del Gobierno de la Provincia de Córdoba y la Agencia de Desarrollo Económico de la Ciudad de Córdoba

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A QUINCE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

mf


Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL SCHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas